



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 26 de noviembre de 2019

Número 5410-XVII

## CONTENIDO

### **Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se remiten las preguntas parlamentarias que se dirigirán al presidente de la República con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno

## Anexo XVII

**Martes 26 de noviembre**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de noviembre de 2019.

**DIPUTADO  
MARIO DELGADO CARRILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 y 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como en el *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo Federal con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno*, le envío las preguntas parlamentarias correspondientes al Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO**  
Coordinador

00003967  
139  
M.D.C.  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

00003967  
SECRETARÍA DE  
ESTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de noviembre de 2019.

**DIPUTADO  
MARIO DELGADO CARRILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE**

En alcance al oficio de fecha 11 de noviembre de 2019 y en cumplimiento con el *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo Federal con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno*, en el que hago llegar las preguntas parlamentarias del Grupo Parlamentario de Morena, le envío el presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO**  
Coordinador

00003971

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

RECIBIDO  
11 NOV 2019  
5:49



**CONCENTRADO DE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

**POLÍTICA ECONÓMICA**

**Pregunta 1:**

¿Cuál es la agenda prevista en el próximo año para iniciar el despegue hacia el crecimiento sostenido de la economía nacional y regional y los datos concretos de distribución de rendimientos y bienes hacia la población de acuerdo a las estratificaciones sociales existentes así como las convergencias en tiempo en que se realizarán los grandes proyectos con inversiones nacionales y extranjeras?

**Pregunta 2:**

¿Cuáles serán las estrategias que abordará el ejecutivo federal para mantener y potenciar los niveles de inversión pública a través de presupuestos de bienestar social citados en el Plan Nacional de Desarrollo sexenal, sin alterar los índices de endeudamiento y aumento de impuestos considerando la volatilidad económica del peso frente al dólar, así como la fijación internacional del precio del petróleo que genere certidumbre en la política interior del actual gobierno?

**Pregunta 3:**

Cuáles son las metas de inversión, montos ejercidos, metas de beneficiarios y beneficiarios alcanzados, en el rango temporal que abarca el Primer Informe de Gobierno, lo mismo a nivel federal que estatal y municipal, para los siguientes programas:

- PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS
- BECAS BIENESTAR EDUCACIÓN BÁSICA
- BECAS BIENESTAR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
- BECAS BIENESTAR EDUCACIÓN SUPERIOR
- PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR
- CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS
- CRÉDITO GANADERO A LA PALABRA
- FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR
- JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO
- PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- PENSIÓN UNIVERSAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES
- PRECIOS DE GARANTÍA A PRODUCTORES DEL CAMPO
- SEMBRANDO VIDA
- TANDAS PARA EL BIENESTAR

**Pregunta 4:**

El costo de las coberturas petroleras, a través de opciones de ventas (PUTS), es de casi 24 mil millones de pesos, para el año 2019, según el Informe de Gobierno del 1° de septiembre del año 2019 (p. 222):

¿En qué partida presupuestal aparecen el costo de dichas coberturas petroleras? ¿Qué acciones piensan realizar para reducir y transparentar el susodicho costo de las coberturas petroleras? ¿El costo mencionado incluye las coberturas para PEMEX? En caso negativo, ¿a cuánto asciende el costo de las coberturas para PEMEX? ¿A cuánto asciende el saldo de la SUBCUENTA DE COMPLEMENTO DE COBERTURA en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) (p. 222) y en qué consiste el funcionamiento de dicha subcuenta?

**Pregunta 5:**

¿Qué estrategias implementará el Gobierno Federal para reducir el impacto de la desaceleración económica mundial?

**Pregunta 6:**

¿Cuáles son las acciones preventivas, correctivas y legales que se han llevado a cabo por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a partir del 1° de diciembre del año 2018, para solucionar la problemática heredada por la anterior administración Federal en relación a la deficiente construcción y operación del paso exprés Cuernavaca y en relación a ello, qué procedimientos administrativos o judiciales se encuentran abiertos y ante que autoridades se encuentran ventilando actualmente?

**Pregunta 7:**

¿Que expectativas de desarrollo se prevé para el sector pecuario en el país, ya que hasta la fecha el programa Crédito Ganadero a la Palabra, no ha tenido un buen desempeño?

**Pregunta 8:**

¿Cuál es la fecha aproximada en que PEMEX estará en condiciones para distribuir Diésel de Ultra Bajo Azufre en todas las estaciones del país?

**Pregunta 9:**

¿Qué herramientas tecnológicas heredó la Administración General de Aduanas para el control del tráfico de operaciones del Comercio Exterior? ¿Son funcionales aún para el nuevo proceso de gestión hacendaria?

**Pregunta 10:**

¿Cuáles son las estrategias que la Secretaría de Energía está considerando para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o garantizar el cumplimiento de la Agenda

2030 y el Acuerdo de París?, este último fue ratificado por el Senado en septiembre de 2016 y entró en vigor el 4 de noviembre del mismo año.

**Pregunta 11:**

¿Que mecanismos se establecerán para que no se dispare el precio de los combustibles; pues son la materia prima básica para el transporte de personas y mercancías situaciones que son fundamentales para el equilibrio de la economía del país?

**Pregunta 12:**

¿Cuáles son las técnicas que se refiere, se piensa o se están implementando en el campo para asegurar la conservación de nuestros recursos naturales, al tiempo de garantizar la solvencia en el abastecimiento de alimentos?; bajo el enfoque de la agroecología, los fertilizantes que se están entregando como parte del "Programa de Fertilizantes" ¿de qué manera están minimizando los impactos negativos en el deterioro de los suelos?; ¿se tiene pensado dentro de las acciones de rescate al campo, llevar a cabo la restauración de los suelos que por actividades humanas han sido degradados y cuya rehabilitación paulatina representaría una activación significativa en la economía del país?

**Pregunta 13:**

¿Cuál es la política pública del Gobierno Federal para incentivar el crecimiento y desarrollo del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito Popular?

**Pregunta 14:**

¿Cuál es la perspectiva y plan de trabajo de la Secretaría de Energía respecto a la promoción y desarrollo de proyectos de energías renovables?

## **POLÍTICA SOCIAL**

### **Pregunta 1:**

¿Cuáles son los principales problemas que han detectado para implementar el Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro"?

### **Pregunta 2:**

¿Nos puede indicar los resultados obtenidos a once meses de la implementación de la nueva política de salario mínimos?

### **Pregunta 3:**

¿Cuáles fueron las estrategias y resultados en la aplicación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas al desarrollo de entornos sociales y culturales libres de violencia para las niñas, adolescentes y mujeres, particularmente en las comunidades indígenas de los estados de la región sureste de México?

### **Pregunta 4:**

¿Qué programas sociales se implementaron durante el Primer año de administración del Gobierno Federal?, ¿Cuál fue la distribución de recursos por programa a cada Estado? Y ¿Cuántos han sido los beneficiarios por programa a nivel estatal?

### **Pregunta 5:**

¿Cómo se está garantizando que el nuevo Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, cumpla su objetivo de brindar cuidado integral a los niños y que las madres tengan tiempo para trabajar, y cómo se está asegurando que los apoyos de este Programa se otorguen con los criterios de accesibilidad, disponibilidad y calidad para las niñas y niños indígenas?

### **Pregunta 6:**

¿Cuáles han sido las principales dificultades reglamentarias, inerciales, organizacionales y políticas, con las que se ha enfrentado el nuevo modelo de política social consistente en entregar de forma directa los recursos a los beneficiarios, sin intermediarios que distorsionen o manipulen los apoyos, y cómo se han ido superando esas resistencias para hacer que los nuevos programas sociales sean eficientes, se enfoquen efectivamente a las personas más pobres, y en especial a los indígenas?

### **Pregunta 7:**

¿Cuál sería el mecanismo para frenar la corrupción y permitir un cambio verdadero en el sector Salud Nacional?

### **Pregunta 8:**

¿Desde el Ejecutivo se implementó una estrategia que mejorará el Sistema Nacional de Planeación y en su caso, en qué consistió?

**Pregunta 9:**

¿Qué resultados ha generado la política de vivienda para resolver la falta de accesibilidad a una vivienda digna, especialmente para las comunidades indígenas que presentan el mayor rezago?

**Pregunta 10:**

¿Cuál es el nivel de deserción escolar en educación básica y media heredada y los controles que se utilizan para prevenirla?

**Pregunta 11:**

¿Es viable la dotación en escuelas de tiempo completo de alimentos calientes para los niños de este nivel escolar?

**Pregunta 12:**

¿Cómo se vigilará el impacto social del proyecto tren maya?

**Pregunta 13:**

¿Nos puede ampliar y detallar la información sobre el "Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras"; en concreto, que tan efectivo ha resultado la entrega del apoyo directo, cuales son los resultados logrados a la fecha?

**Pregunta 14:**

¿Cuál es el estado actual de las denuncias presentadas derivado de las irregularidades detectadas del programa de estancias infantiles?

**Pregunta 15:**

¿Qué acciones realiza o pondrá en práctica la Secretaría de Bienestar para blindar sus programas sociales y que estos no sean utilizados para fines ajenos a su finalidad?

**Pregunta 16:**

¿Qué acciones se implementaron para mejorar la calidad educativa y que sea de manera universal a todos los mexicanos?



## **POLÍTICA INTERIOR**

### **Pregunta 1:**

¿Qué acciones se han tomado y se ejercerán por el Presidente de la República para erradicar la corrupción y recuperar el patrimonio del Estado?

### **Pregunta 2:**

¿Cuál es el nivel de Seguridad existente en los puertos?

### **Pregunta 3:**

¿Qué resultados ha tenido la política de liberación de presos por causas políticas, activistas, promotores de derechos humanos y defensores del medio ambiente?

### **Pregunta 4:**

¿Cuál ha sido la respuesta de la sociedad en los pueblos, las comunidades, ante la llegada de la Guardia Nacional, cuáles han sido los principales obstáculos para su implementación y, cómo se pueden calificar los resultados de sus operaciones en este Primer Año de Gobierno, en relación con las expectativas que ha generado para incrementar la seguridad pública sin recurrir a una política de guerra y violencia?

### **Pregunta 5:**

¿Qué mecanismos de coordinación y dialogo se están realizando en materia de seguridad y protección ciudadana, entre Guardia Nacional y Policía Comunitaria, en la Región Costa Chica-Montaña, Guerrero, tomando en cuenta que en ésta región los pueblos se brindan seguridad a sí mismos, porque existe un Sistema de Justicia Indígena reconocido en la Ley 701 Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero?

### **Pregunta 6:**

¿Qué mecanismos y estrategias está implementando el Gobierno Federal, para evitar que actos de corrupción como la llamada "estafa maestra" que implican el desvío de recursos públicos, dejen de existir dentro de las dependencias que integran la Administración Pública Federal?

**Pregunta 7:**

¿Se puso en marcha algún programa de dignificación penitenciaria enfocado a proporcionar mantenimiento y mejora permanente a la infraestructura y equipamiento de los Centros Federales de Readaptación Social para garantizar la seguridad, la salud, el deporte, la educación, el trabajo y la capacitación para el mismo, todos ellos, elementos básicos para una reinserción social bajo el criterio del respeto a la dignidad de las personas? ¿Qué acciones se ejecutaron o se encuentran ejecutando para el mejoramiento de las condiciones de reclusión en que se encuentran las personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario nacional que garanticen su completa dignificación?

**Pregunta 8:**

¿Por qué no establecer en la Policía de los gobiernos estatales y municipales un mecanismo más efectivo que permita una correcta aplicación de sus obligaciones administrativas y eviten la impunidad, ya que en los hechos evaden su responsabilidad de actos delictivos de gran impacto social por cuestiones jurisdiccionales?

**Pregunta 9:**

¿En qué proceso de aplicación, en caso de ser así, se encuentra la iniciativa Mérida?

**Pregunta 10:**

¿Qué está haciendo el Gobierno Federal en materia de prevención y combate a la violencia hacia las mujeres? ¿Cómo se abatirá y sancionará estos y muchos otros casos de impunidad?

## POLÍTICA EXTERIOR

### **Pregunta 1:**

Nos puede indicar si existe algún avance en el pacto de cooperación que se pretende establecer, entre México, Estados Unidos y los países que integran el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), con el objetivo de promover mayores oportunidades de desarrollo en los países que sufren los estragos de un bajo crecimiento de la economía.

### **Pregunta 2:**

¿Cuáles son los principales cambios en la relación de México con Estados Unidos, América Latina, Europa y el resto del mundo, sobre todo en los temas de migración, derechos humanos y cooperación económica y comercial; cuáles son los principales logros y cuáles los desafíos que enfrenta este nuevo gobierno que se caracteriza por ser popular, democrático y transformador?

### **Pregunta 3:**

¿Qué postura tomará el gobierno en caso de que se no se ratifique el T MEC; y en uno de los escenarios se desarrolle una guerra arancelaria estando de por medio 14 millones de empleos?

### **Pregunta 4:**

¿Qué posibilidad hay de que México estreche nuevas relaciones comerciales con China sin afectar su relación con Estados Unidos, debido a la rivalidad que existe entre estos dos países?

### **Pregunta 5:**

¿Cuáles son y en qué consisten los proyectos regionales de generación de empleos, a cuántos migrantes se ha beneficiado con los mismos, en qué sectores han sido ubicados, cuál será el tiempo de permanencia en los mismos y qué tipo de derechos intrínsecos a la realización de un trabajo por parte de estos son asignados?

### **Pregunta 6:**

¿Qué estrategias se están implementando para informar el pueblo de México acerca de la evolución de la relación bilateral con Estados Unidos?

### **Pregunta 7:**

¿Cuál sería la postura del ejecutivo federal ante la posible insistencia de combate a la migración por parte del presidente Trump?

**Pregunta 8:**

¿Cuáles son los avances en materia de migración que se tienen con el fin de velar por los intereses y el bienestar de los mexicanos en territorio extranjero?

**Pregunta 9:**

¿Qué políticas públicas están dedicadas a la atención de personas migrantes que cruzan por nuestro territorio, provenientes de distintos países?

**Pregunta 10:**

¿Qué oficinas o dependencias estarán encargadas de recibir, atender y dar seguimiento a las quejas presentadas por personas migrantes por la violación a sus derechos humanos por parte de autoridades mexicanas?

**Pregunta 11:**

¿Qué estructura y servicios ofrecerán los consulados que a partir de este gobierno funcionarán como defensorías de migrantes mexicanos en otros países?




Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de noviembre de 2019

**DIP. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**P R E S E N T E.-**

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 129 y 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de Preguntas Parlamentarias que se formularán al Presidente de la República con motivo del Análisis del Primer Informe de Gobierno, anexo remito a Usted en versión impresa y electrónica, las veintiún preguntas parlamentarias correspondientes al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, quedo de Usted, para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN**  
**SUBCOORDINADOR DE PROCESO LEGISLATIVO**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
2019 NOV 11 14:03  
61:8



00003972



**PREGUNTAS PARLAMENTARIAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 129 y 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura presentamos las **Preguntas Parlamentarias** correspondientes al Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, C. Andrés Manuel López Obrador.

**A) POLÍTICA INTERIOR**

**1. Solicitudes de extradición**

México ha suscrito tratados internacionales en materia de asistencia e intercambio de información, así como de extradición con diversos países. En el tema de combate al crimen organizado la cooperación internacional es fundamental. La gestión de solicitudes de detención con fines de extradición es un instrumento reconocido en la convencionalidad y forma parte de las estrategias para combatir la impunidad de los grupos criminales a escala transnacional. En ese sentido se pregunta: ¿Cuál es el número total agregado de solicitudes de extradición requeridas por gobiernos extranjeros y que se encuentran pendientes de resolver y cuántas personas han sido entregadas en extradición a gobiernos extranjeros en lo que va de esta administración?

**2. Guardia Nacional**

La creación de la Guardia Nacional ha representado la acción más importante de este gobierno en materia de seguridad. Al efecto se tuvo que realizar una profunda reforma constitucional y la emisión de un cuerpo legislativo que fue apoyado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Para los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional es fundamental que se otorguen garantías suficientes de que la Guardia Nacional desarrollará sus facultades bajo los más elevados estándares de legalidad, eficacia y rendición de cuentas. ¿Cuál es el número total de efectivos en Guardia Nacional ya cuentan con certificado y



control de confianza y su proporción con relación al estado de fuerza de la institución, a qué tareas se encuentran comisionados aquellos integrantes de la Guardia Nacional que aún no tienen Control de Confianza y qué medidas se están aplicando para evitar acciones como la infiltración del crimen organizado en la Guardia Nacional, tanto de elementos que forman parte de ella como de nuevos reclutas? ¿Cuál es la proporción, sobre el número total de mandos superiores e intermedio, tanto de Guardia Nacional como de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en esta última desde el nivel de Secretario hasta Direcciones Generales, Direcciones Generales Adjuntas y Subdirecciones, que ya presentaron examen de control de confianza y de ese porcentaje la proporción que obtuvo resultado de aptitud y en cuánto tiempo se estima que la totalidad de dichos mandos ya tendrá cubierto al cien por ciento con ese requisito?

### **3. Índice Delictivo y Decomisos**

En materia de incidencia delictiva, decomiso de armas y de sustancias prohibidas como drogas o enervantes, en el periodo que se informa, podría precisar y detallar: ¿Cuáles, cuántos y qué tipos de delitos federales; delitos locales; homicidios dolosos; homicidios con arma de fuego; homicidios con arma de fuego de uso exclusivo del Ejército; armas decomisadas desglosado por tipo de arma; narcóticos decomisados por tipo y cantidad de drogas o enervantes, de conformidad con la tabla contenida en el artículo 479 de la Ley General de Salud?

### **4. Operativo Culiacán**

El pasado 17 de octubre de 2019 se realizó un operativo para detener con fines de extradición a una persona, presuntamente de nombre Ovidio Guzmán. Dicho operativo fracasó derivado de errores en su implementación lo que derivó en la pérdida de vidas humanas, presuntos actos de terrorismo, fuga de reos, daños materiales. Al efecto se puede considerar que se cometieron actos que pueden ser constitutivos de delitos del fuero federal. Por tanto, se pregunta, ¿El Presidente López Obrador, sabía, si o no, de la orden de extradición en contra de Ovidio Guzmán? ¿Sabe el Presidente de todas las peticiones de extradición? En la reunión del gabinete de Seguridad el 17 de octubre, ¿Se habló o no del operativo Culiacán? ¿Se filtró información, sí o no, sobre el operativo? ¿Gestionó el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana personalmente ante el Fiscal General la petición de la orden de cateo para hacerla expedita? ¿Quién negoció



con los narcotraficantes? ¿Los hechos de Culiacán los describe la ley como terrorismo, cierto? Por el operativo y los actos contra la población, ¿Se inició ya una carpeta de investigación? ¿La Fiscalía General de la República ya citó a declarar al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana? ¿Se aseguró con fines de extinción de dominio el domicilio y demás bienes de Ovidio Guzmán? La declaración que el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana dio a los medios a las 20:30 horas ¿fue una mentira? ¿Seguirá aplicando el Presidente ceguera voluntaria respecto de operativos de alto impacto? ¿Cuál es el número de servidores públicos con rango de mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, SEDENA y Fiscalía General de la República que fueron ya han sido llamados a entrevista por el Ministerio Público Federal por los hechos del mencionado operativo y cuántos de ellos ya rindieron su entrevista; qué elementos materiales en posesión de los mencionados servidores públicos, tales como aparatos de comunicación, telefonía celular, computadoras, archivos han sido solicitados por la autoridad ministerial para realizar inspección, cateo o aportación de comunicaciones para el total esclarecimiento de hechos; han sido objeto de inspección, cateo o aportación voluntaria los teléfonos celulares y la mensajería instantánea de los CC. Secretarios señalados y el titular de la Guardia Nacional, al efecto de esclarecer lo sucedido el 17 de octubre de 2019?

## **5. Intervención de comunicaciones**

Una de las técnicas que la legislación prevé tanto en materia de Seguridad Nacional como de Seguridad Pública es la relativa a la Intervención de comunicaciones privadas con control judicial. En materia de Seguridad Nacional su aplicación tiene como objetivo el identificar amenazas en ese ámbito a efecto de prevenirlas. En materia de Seguridad Pública, la investigación para la prevención sustenta la realización de dichas medidas. ¿En lo que va de este gobierno cuántas intervenciones de comunicaciones privadas se han realizado conforme la Ley de Seguridad Nacional? ¿Cuál ha sido el resultado de dichas intervenciones en términos de acciones de prevención de amenazas? No se solicita la revelación de información reservada, sino la aportación de agregados estadísticos que sustenten la pertinencia en la aplicación de dicha medida. ¿En lo que va de este gobierno cuántas intervenciones de comunicaciones privadas se han realizado en materia de investigación para la prevención del delito conforme la Ley de Policía Federal y a la Ley de Guardia Nacional? ¿Cuál ha sido el resultado





de dichas intervenciones en términos de acciones de prevención de delitos del orden federal? ¿Qué área utiliza la herramienta o sistema de inteligencia denominado "Rafael" y al cual el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, se refirió que se contrató el 23 de diciembre de 2015? No se solicita la revelación de información reservada, sino la aportación de agregados estadísticos que sustenten la pertinencia en la aplicación de dicha medida.

## **6. Lavado de dinero**

En el Plan Nacional de Desarrollo se afirma que se dará prioridad al combate al delito de Lavado de Dinero. En lo que ha transcurrido de este gobierno, ¿Qué cantidad de recursos ilícitos que se han sometido al delito de Operaciones con recursos de Ilícita (Lavado de dinero) en la presente administración?

¿Cuáles son las cantidades que se someten a lavado de dinero desagregando los DELITOS PRECEDENTES DE ORIGEN, ASÍ COMO LAS MODALIDADES DE ORPI. (Principales tipologías por montos sometidos a lavado de activos)

Ejemplo: X cantidad de recursos ilícitos que provienen de delitos contra la salud; Y cantidad de recursos ilícitos que provienen de delitos en materia de corrupción, etc.

Ejemplo: X cantidad de recursos ilícitos por delitos sometidos a ORPI en modalidad de ADMINISTRAR; Y cantidad de recursos ilícitos sometidos a ORPI en modalidad de TRANSPORTAR; Z cantidad de recursos ilícitos sometidos a ORPI en modalidad de TRANSFERIR, etc.

¿Cuáles son las cantidades aproximadas de recursos ilícitos que se han generado y detectado en este gobierno, así como las acumuladas, de los principales grupos criminales: Cártel del Pacífico, Cártel Jalisco Nueva Generación, Golfo, Juárez, Beltrán Leyva, Caballeros Templarios, Familia Michoacana, Arellano Félix, Zetas vieja escuela y Cártel del Noreste?

¿Qué proporción de dichos recursos se ha recuperado del crimen organizado y delitos de corrupción a través de resoluciones firmes de decomiso, extinción de dominio y abandono en procesos iniciados en administraciones anteriores y terminados en este gobierno?

¿Qué proporción de dichos recursos se ha recuperado del crimen organizado y delitos de corrupción a través de resoluciones firmes de decomiso, extinción de dominio y abandono en procesos iniciados en y terminados en este gobierno?

¿Cantidad de recursos que en la actualidad tiene el Instituto de Administración de Bienes y Activos en administración sometidos a aseguramiento?



¿Proporción del origen ilícito por delitos precedentes de los recursos recuperados bajo resolución judicial firme en lo que va de esta administración? Ejemplo: se ha recuperado X cantidad por delitos contra la salud; Se ha recuperado Y cantidad por delitos en materia de corrupción, etc. (Información con la que se debe contar por el Instituto de Administración de Bienes y Activos.)

## **7. Policía Federal y Guardia Nacional**

Uno de los aspectos fundamentales para combatir la impunidad es el desarrollo de investigación del delito con estándares que garanticen eficacia. La creación de la Guardia Nacional fue realizada bajo la premisa de desarrollar dicha tarea.

¿Cuántos son en promedio los años de experiencia de los miembros de Policía Federal y Guardia Nacional concentrados en tareas de investigación del delito?

¿En lo que va de este gobierno cuál es la cantidad de agentes de Policía Federal y miembros de la Guardia Nacional que han participado en este gobierno en investigaciones de delitos federales?

¿Cuál es la fuerza de tarea tanto de Policía Federal como de Guardia Nacional que se concentra en funciones de investigación del delito?

¿Cuál es la fuerza de tarea tanto de Policía Federal como de Guardia Nacional que se concentra en funciones de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso?

¿Qué proporción de agentes de la Policía Federal y de la Guardia Nacional QUE SE CONCENTRAN EN FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO ya tienen certificado policial y control de confianza con resultado de aptos, cuántos han resultado no aptos y cuántos tienen examen pendiente?

¿En lo que va de este gobierno cuál es la cantidad de agentes de Policía Federal y miembros de la Guardia Nacional que han fungido como testigos en juicios orales en materia de delitos federales?

¿Cuántas órdenes de aprehensión tienen pendientes de cumplimentar la Guardia Nacional y/o la Policía Federal por casos de delitos de delincuencia organizada?

¿De las órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar cuántas datan de administraciones anteriores y cuántas fueron gestionadas durante este gobierno?

¿De la Estrategia contra el llamado "huachicol", robo de hidrocarburos, cuántas carpetas de investigación se han abierto, cuántas vinculaciones a proceso, cuántas órdenes de aprehensión se han tenido cumplimentadas?



## **B) POLÍTICA EXTERIOR**

### **8. Relación México – Estados Unidos**

La relación que nuestro país tiene con Estados Unidos es una de las relaciones bilaterales más importantes que tenemos. Como países que compartimos una frontera, existen retos a los que nos debemos enfrentar de manera conjunta. La inseguridad es uno de esos retos. El tráfico de armas de Estados Unidos hacia nuestro país contribuye y guarda gran responsabilidad del problema de violencia que se vive en nuestro país. Más debe hacerse para combatirlo. Por la importancia del tema y porque en conferencias de prensa el Canciller ha abordado el tema, esperábamos que hubiera más que una mención del mismo en el subtema de Fronteras del tema de Relaciones Bilaterales, en el apartado de Política exterior: recuperación de los principios, del punto 1. Política y Gobierno del Primer Informe de Gobierno. ¿Cuál es la estrategia del Gobierno Federal, si es que la hay, o una estructura como grupos de trabajo, comisiones, áreas de gobierno para abordar el tema del tráfico de armas que ingresan a nuestro país desde Estados Unidos de manera ilegal y de contar con ellos, cuáles son?

### **9. Agenda 2030**

En el contexto internacional, uno de los temas que ha cobrado gran relevancia para la mayoría de los países en los últimos años es el de desarrollo sustentable. Cada vez más crece la urgente necesidad de actuar y adoptar medidas que nos conduzcan a ello. En el caso de México, este tema parece no ser una prioridad a pesar de que la visión de este gobierno empata con aquella de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable que plantea la Organización de Naciones Unidas, conocida como Agenda 2030. La Agenda se adoptó en 2015 y a cuatro años de ello ha pasado tiempo suficiente para ver algún tipo de resultado. En el Primer Informe de Gobierno pareciera no ser así ya que son pocas las menciones al tema de la Agenda 2030 y solo para reiterar el compromiso del gobierno federal. Salvo las menciones de que se realizó una reunión del Consejo Nacional de la Agenda 2030 en junio de 2019, la asistencia de México al Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, celebrado en mayo en las oficinas de la CEPAL, en el apartado de Política exterior: recuperación de los principios y de colaboraciones y del acuerdo de la SE con el sector privado y sociedad civil que aparece en el apartado de Inversión Extranjera Directa. ¿Cuál es la estrategia,



indicadores y acciones que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, planea a seguir respecto a la Agenda 2030 y cuáles han sido los avances que México y su Consejo Nacional de la Agenda 2030 han tenido para alcanzar los Objetivos planteados?

## **10. Migración**

El fenómeno migratorio ha visto un aumento considerable en los últimos años. El gobierno federal inició su gestión adoptando una política migratoria de "puertas abiertas", sin embargo, hacia mediados de año vimos un cambio en la misma. La coordinación entre dependencias es fundamental para atender los retos y necesidades que el fenómeno migratorio reclama. En el Informe; en el apartado de Política Migratoria, se hace mención del Consejo Consultivo de Política Migratoria y de sus acciones respecto a la implementación alternativa de alojamiento para niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad y para dar seguimiento a los objetivos del Pacto Mundial para una Migración segura, ordenada y regular. La coyuntura actual tanto nacional como internacional es testigo de que el fenómeno migratorio exige estrategias sólidas y gobiernos comprometidos para atenderlo. No se puede actuar de manera irresponsable, sin tener claras las acciones a seguir. Toda estrategia es perfectible, sin embargo, un cambio drástico como el de pasar de las "puertas abiertas" a un "muro invisible" es de llamar la atención. Se hace mención en el Primer Informe de Gobierno de la participación de la Guardia Nacional en el tema de migración. La Guardia Nacional fue creada para proteger a los mexicanos, sin embargo, se desplegó un gran número de elementos para atender el tema migratorio en la frontera sur de nuestro país. El Informe habla del número de elementos y las zonas a donde fueron desplegados, más no rinde cuentas de las actividades que realizaron. ¿Cuáles fueron las conclusiones del Consejo Consultivo de Política Migratoria respecto al seguimiento a los objetivos del Pacto Mundial para una Migración segura, ordenada y regular y qué acciones ha llevado a cabo la Guardia Nacional, por su cuenta o junto a las autoridades migratorias para frenar los flujos migratorios, particularmente de centroamericanos hacia México?

## **C) POLÍTICA SOCIAL**

### **11. Estrategias gubernamentales prioritarias**



El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 12 de julio de 2019 es el mismo documento que aprobó la Cámara de Diputados el pasado 27 de junio - por 305 votos en pro, 3 abstenciones y 139 votos en contra- el cual no establece estrategias, metas, indicadores ni programas nacionales prioritarios de acuerdo a lo que mandatan los artículos 21 ter y 22 de la Ley de Planeación. Asimismo, el Primer Informe de Gobierno tampoco establece nada al respecto que nos permita conocer cómo la Secretaría de Hacienda dará seguimiento a los avances de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él derivan con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño previsto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pregunta: ¿Cuáles son las estrategias, metas, indicadores y programas nacionales prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y, conforme a lo que establece el quinto transitorio del decreto que reformó la Ley de Planeación en febrero de 2018, cuál es la alineación de dichas metas e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

## **12. Reglas de operación de programas sociales**

La Ley General de Desarrollo Social en el artículo 10 establece como derechos y obligaciones de los beneficiarios de los programas de desarrollo social, entre otros, el acceder a la información necesaria de dichos programas, sus reglas de operación, recursos y cobertura, así como recibir los servicios y prestaciones de los programas conforme a sus reglas de operación, salvo que les sean suspendidos por resolución administrativa o judicial debidamente fundada y motivada. Asimismo, el artículo 26 establece que el Gobierno Federal deberá elaborar y publicar en el Diario Oficial de la Federación las reglas de operación de los programas de desarrollo social incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación; mientras que el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria mandata que los subsidios que se otorguen a programas deberán sujetarse a reglas de operación. Sin embargo, los nuevos programas sociales de esta administración no se rigen por reglas de operación, no hay certeza jurídica para la población objetivo, ni la obligación de inscribirse al padrón de beneficiarios. Por lo cual, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pregunta lo siguiente: ¿Con qué criterios y bajo cuál fundamento jurídico



se sustenta que los nuevos programas sociales de subsidios de esta administración que se reportan en el Primer Informe de Gobierno tengan lineamientos y no reglas de operación, cómo se da certeza jurídica a la población beneficiaria de los nuevos programas sociales para ejercer sus derechos y obligaciones como sucede por ejemplo con el Programa Jóvenes construyendo el Futuro toda vez que existen estudios que evidencian que algunas empresas vulneran y afectan a los jóvenes respecto a los objetivos que pretende el programa y, cómo se logrará asegurar que la aplicación de los recursos públicos de los nuevos programas sociales se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia?

### **13. Salud**

El Primer Informe de Gobierno, en la página 197, refiere que con el fin de proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos asociados a la población carente de seguridad social, y en el contexto de creación del INSABI, se llevaron a cabo las siguientes acciones de diciembre de 2018 a junio de 2019:

- 18 entidades federativas han firmado el Acuerdo para Garantizar el Derecho a la Protección de la Salud de toda la Población y hacer Efectivo el Acceso a la Atención Médica y Medicamentos Gratuitos a las Personas sin Seguridad Social. En la comparecencia ante la Cámara de Diputados del 16 de octubre, el Secretario de Salud declaró que ya son 20 entidades que han firmado dicho Acuerdo.
- Supervisión de avances y seguimiento a la implementación de la estrategia del Sistema Nacional de Salud para el Bienestar en 103 hospitales en 27 entidades federativas.
- Se supervisaron las acciones en 30 hospitales rurales del IMSS-BIENESTAR en 12 entidades federativas.

Ante la aprobación de la reforma del INSABI por la Cámara de Diputados, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pregunta: ¿Cuáles son los avances puntuales en cobertura y calidad del Sistema Nacional de Salud para el Bienestar en cada uno de los 103 hospitales de las 27 entidades federativas supervisadas para garantizar el acceso efectivo a la protección de la salud de toda la población y la atención médica del Sistema Nacional de Salud para el Bienestar; cuáles son los criterios de progresividad del programa estratégico que definirá la cobertura de los servicios del INSABI; y, cuáles acciones ha emprendido el gobierno federal en cada una de las entidades federativas que han firmado el Acuerdo para Garantizar el Derecho a la Protección de la Salud de toda la



Población y hacer Efectivo el Acceso a la Atención Médica y Medicamentos Gratuitos a las Personas sin Seguridad Social en términos de nómina del personal, infraestructura y paquete de servicios?

#### **14. Educación**

El 15 de mayo del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma constitucional en materia educativa, la cual entre otros aspectos, mandata crear una ley sobre el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y que "La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones [...], los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos." El pasado 30 de septiembre se publicó en el DOF la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la cual desacata los preceptos constitucionales antes señalados, y en sus artículos 35, 39 fracción VIII y 40 instituye un pase automático al servicio docente a los egresados de las normales públicas, de la Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio. La ley debe dar prioridad al fortalecimiento de las escuelas normales, al tiempo de salvaguardar el interés superior de la niñez a una educación de calidad. Es por ello que el Grupo Parlamentario del PAN solicita mayor información sobre el Plan de apoyo a la calidad educativa y la transformación de las escuelas normales, dado que en el Primer Informe de Gobierno del Presidente López Obrador página 156, se señalan solo acciones generales a favor de las normales, pero nada se dice de la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, aun cuando la Reforma constitucional publicada el 15 de mayo pasado, daba al Ejecutivo Federal 180 días contados a partir de tal fecha, para definirla. De ahí que se pregunte, ¿Cuáles son los objetivos, líneas de acción, criterios, metas e indicadores que sustentan la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales y para cuándo se tiene previsto instrumentarla?

#### **15. Derechos de niñas, niños y adolescentes**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto noveno párrafo, mandata que "En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando



de manera plena sus derechos". Por su parte, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes instituye en su artículo 2 fracción I que para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades deberán garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno. No obstante lo anterior, de la lectura del texto del Primer Informe de Gobierno, no son claras las acciones, políticas, y presupuestos que se están operado por la actual administración para dar cumplimiento a tales preceptos. De su revisión, sólo se observa una descripción suscita de los objetivos, de los beneficiarios atendidos y los recursos destinados al Programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras en las páginas 127 y 128; a la expansión de la educación inicial producto de la recién aprobada reforma educativa en sus páginas 148 y 149; y a la atención a la salud infantil páginas 173 y 174. Por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pregunta: ¿Qué metas, acciones concretas, indicadores de seguimiento y presupuesto está aplicando el gobierno federal para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno?

## **D) POLÍTICA ECONÓMICA**

### **16. Finanzas públicas**

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 12 de julio de 2019, señala en su apartado "Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo" que una de las tareas del gobierno federal es reactivar la economía y lograr que crezca a tasas aceptables. En este sentido, en la Ley de Ingresos de la Federación 2019 se aprobó una estimación de crecimiento económico en un rango de 1.5 y 2.5% respecto al PIB, un tipo de cambio nominal de 20 pesos por dólar, una plataforma de producción de un millón 847 mil barriles de petróleo diarios con un precio de barril de petróleo de 55 dólares. En su conjunto, dichas estimaciones generarían ingresos totales por 5.3 billones de pesos (sin considerar los ingresos derivados de financiamiento) y de los cuales 3.3 billones de pesos corresponden a los ingresos tributarios que representan el 63% del total. Sin embargo, las estimaciones no se han cumplido en materia de crecimiento. La tasa anual





observada en 2019 es de apenas 0.3% y la tasa trimestral de 0.0% con respecto al PIB. Además, de acuerdo con los indicadores de recaudación de enero-septiembre de este año, en el tercer trimestre se registró una caída en los ingresos tributarios de más de 68 mil millones de pesos, y de los ingresos totales de más de 267 mil millones de pesos con relación al mismo periodo de 2018. Este último monto rebasa por mucho las estimaciones hechas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que ascendían a 251 mil mdp incluyendo los apoyos que el gobierno ha realizado a PEMEX. En este contexto, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pregunta: ¿Qué estrategias ha implementado el gobierno federal para reducir el impacto negativo en la recaudación, qué implicaciones tiene en la estabilidad de las finanzas públicas para el próximo ejercicio fiscal la caída de los ingresos del sector público y, cuál es el monto total utilizado hasta ahora del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEOP) para subsanar el boquete fiscal generado por la caída de la recaudación en los dos últimos trimestres del año?

### **17. Subejercicios**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 el presidente se comprometió a construir un gobierno austero, sin corrupción y disciplina fiscal, a partir de cambios en la estructura administrativa del gobierno federal, la reorientación y reprogramación presupuestaria de programas federales, las compras consolidadas y el combate a la corrupción. Sin embargo las cifras no quedan claras. El presidente ha declarado que se ahorrarían poco más de 112 mil millones de pesos por el combate a la corrupción (incluido el combate al huachicoleo), pero también en entrevistas con los medios comentó un monto de 500 mil millones de pesos. En materia de compras consolidadas, las cifras tampoco han sido exactas, mientras que el Primer Informe de Gobierno en su página 195 señala en la compra de retrovirales ahorros por mil 600 millones de pesos, la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la primera reunión el Consejo de Salubridad General refirió un ahorro general en la compra consolidada de medicamentos antirretrovirales por mil 700 millones de pesos. Por su parte, en la reforma a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos se dijo generaría ahorros por más de 153 mil millones de pesos para invertir en programas para jóvenes, adultos mayores, el campo, infraestructura ferroviaria, combate a la marginalidad, y el apoyo a zonas fronterizas, entre otros rubros. Finalmente, al cierre del tercer trimestre de 2019 se registra un subejercicio en el gasto público de poco más de 151 mil millones de pesos, resultado de un menor



gasto programable de 81 mil millones de pesos y de un gasto no programable inferior en 70 mil 345 millones de pesos a lo previsto para el periodo, lo que permitió al gobierno federal registrar un balance primario de 279 mil 868 millones de pesos. En la suma, el monto de los ahorros que se estiman tan solo por estos conceptos, oscila la cifra entre 2 mil 200 y 2 mil 500 millones de pesos. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional solicita se especifique el monto exacto de ahorros y economías presupuestarios generados por el gobierno federal durante los primeros diez meses de 2019 así como los programas y/o proyectos a los que fueron destinados los recursos junto con el monto de su asignación.

### **18. Tren Maya**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 12 de julio de 2019 se establece que el Tren Maya representa un proyecto regional orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona desalentando actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies y propiciar el ordenamiento territorial de la región. El Tren Maya fue presentado como un proyecto prioritario de desarrollo del sur-sureste, al que se le aprobaron en 2019 un total de 180 millones de pesos para estudios de pre-inversión y se celebraron convenios con la iniciativa privada para la construcción y desarrollo del proyecto, e inició la caravana cultural informativa para apoyar la consulta indígena y el derecho de vía. En el Proyecto de Presupuesto para 2020 al Tren Maya se le programan 2,500 millones para su ejecución y se señalan las mismas acciones de 2019 para realizar estudios para su ejecución. Sin embargo, a la fecha el proyecto no cuenta con estudios técnicos y financieros, ni de derecho de vía, de impacto ambiental, ni consulta plena e informada a pueblos y comunidades indígenas. Entonces, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pregunta lo siguiente: ¿Qué acciones se realizaron sobre el proyecto del Tren Maya durante 2019 con los recursos aprobados y por qué se pretende se sigan destinando recursos a dicho proyecto cuando en más de diez meses se carece de los estudios integrales que validen su ejecución?

### **19. Infraestructura carretera**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 12 de julio de 2019 se establece que en Construcción de



Caminos rurales se enfocará a comunicar 350 cabeceras municipales de Oaxaca y Guerrero con carreteras de concreto; generará empleos, reactivará las economías locales y desalentará la migración. Sin embargo, no menciona a nivel nacional cual es la estrategia de construcción de carreteras y caminos rurales. Los caminos rurales y las brechas mejoradas permiten conectar las poblaciones más necesitadas y alejadas, y deberían ser prioridad para esta administración, ya que representan vías de comunicación para combatir la marginación y la precariedad en las comunidades más alejadas y generar condiciones de crecimiento y desarrollo regional. La red nacional de caminos rurales en 2016 representaba 177,657 kilómetros, para 2018 registró un total de 154,409 kilómetros, mostrando una caída del 13% en la su extensión. Por su parte, la inversión en 2018 al programa K031 Proyectos de Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales se le aprobaron 1,853.6 millones de pesos, en 2019 no se le asignaron recursos y para 2020 se le programan 730 millones de pesos. Con relación al Programa K037 Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras se le aprobaron en 2019 un total de 7,670.3 millones de pesos y para 2020 se le programan 7,005 millones de pesos, que representan una caída real de 11.8%. Con base en lo señalado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pregunta: ¿Cuál es la estrategia realizada en el Primer Año de Gobierno y la sexenal en materia de construcción y conservación de carreteras alimentadoras y caminos rurales para todas las entidades federativas, toda vez que las cifras evidencian una severa problemática de escasez de recursos para atender los requerimientos de ampliación y conservación en los municipios?

## **20. Cambio Climático**

En el Primer Informe de Gobierno se menciona que el 5 de febrero de 2019, el Gobierno de México a través del INECC publicó en el DOF 28 recomendaciones resultado de la evaluación estratégica del avance subnacional de la Política Nacional de Cambio Climático, las cuales tendrán que llevarse a cabo en los tres órdenes de gobierno con el propósito de afianzar a nuestro país en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la Contribución Nacionalmente Determinada en el marco del Acuerdo de París. Sin embargo no se reportó ningún avance. Por otro lado, en materia de financiamiento para la conservación de la biodiversidad, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó en 2012 la Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN) en respuesta a la urgente necesidad de movilizar recursos de todas las fuentes de financiamiento para apoyar el cumplimiento de los compromisos de las



Metas de Aichi y el Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). México se unió a la Iniciativa BIOFIN en 2015, bajo el liderazgo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Sin embargo, no se encontró información sobre el BIOFIN en el Primer Informe de Gobierno ni en el Informe de labores de Semarnat. Por lo anterior expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pregunta: ¿Cuáles son los avances para cumplir las 28 recomendaciones por cada instancia, nivel de gobierno, impacto y aportación en el cumplimiento de las metas nacionales e internacionales en materia de Cambio Climático, Transición Energética y reducción de riesgos por fenómenos hidrometeorológicos y, respecto a la protección de la biodiversidad y el gasto destinado a este objetivo estratégico, cuáles son los avances del Componente 4 de la Fase I de BIOFIN referidas a la implementación de soluciones de financiamiento prioritarias para la conservación de la biodiversidad, dado que en el período 2015-2018 se concluyó con los resultados que comprende los componentes 1, 2 y 3 del proyecto?

## **21. Turismo**

Con la eliminación del Consejo de Promoción Turística de México, nuestro país se quedó sin una institución especializada en materia de promoción turística para posicionar y vender la marca de México en el mundo a fin de atraer visitantes extranjeros y hacer negocios. Ahora la postura del gobierno federal es que la promoción turística la realicen la propia Secretaría de Turismo en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de las embajadas y consulados, cuando su especialización es representar los derechos de los mexicanos en el exterior. Por lo tanto, hay más dudas que certeza, toda vez que realizar promoción turística se requiere de experiencia, de recursos públicos y privados, conocimientos y habilidades y sobre todo tener un clima de seguridad para promover a nuestro país. Por lo cual, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pregunta ¿Qué acciones concretas se han realizado en estos diez meses del gobierno para fomentar la promoción turística ante la falta de personal especializado en las embajadas y consulados, los insuficientes recursos públicos, la falta de confianza de los inversionistas privados y la creciente inseguridad en los destinos turísticos?

--oo0oo--



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV Legislatura

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA TÉCNICA

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

Cámara de Diputados, a 25 de noviembre de 2019.  
**GPPRI/ST/LXIV-II-I/0087/2019**

Diputado

**Mario Delgado Carrillo**

Presidenta de la Junta de Coordinación Política

Presente

**At'n:** Mtro. José Omar Sánchez Molina  
Secretario Técnico

Por instrucciones del Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º numeral, 4, 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 129 y 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con base al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, publicado el pasado 5 de noviembre de 2019, por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo Federal con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, me permito enviar adjunto al presente las correspondientes al Grupo Parlamentario PRI.

Lo anterior, para su conocimiento y los efectos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Gustavo Sotelo Villegas**  
Secretario Técnico

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

2019 NOV 25 14:19:33  
2.03



00003989



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV Legislatura

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
SECRETARÍA TÉCNICA

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

## Preguntas parlamentarias del GP PRI, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno

### Política Interior

1. ¿Qué evidencia empírica se tiene que confirme que se ha reducido el robo de combustibles? ¿cuántos detenidos hay por este delito? ¿cuántas carpetas de investigación existen?
2. ¿Qué acciones extraordinarias se tienen contempladas ante el incremento exponencial de la inseguridad y la violencia en la mayor parte del país?
3. A cuánto asciende el número de efectivos de la Guardia Nacional, heridos y que lamentablemente han perdido la vida en enfrentamientos con organizaciones del crimen organizado, y particularmente, las acciones desarrolladas para garantizar el acceso a la justicia, la reparación integral del daño y el debido proceso.

### Política Exterior

4. ¿Cuáles han sido los avances en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en materia energética? En especial con el compromiso adquirido por nuestro país para Energía asequible y no contaminante.

### Política Económica

5. ¿Cuál es el comportamiento de los niveles de inversión pública y privada durante este gobierno? ¿con cuántos proyectos de infraestructura se cuenta y cuál es su avance?
6. ¿A cuánto asciende el subejercicio del gasto público y cómo impactará la implementación de los proyectos económicos y sociales?
7. La producción pesquera y acuícola de peso vivo, presentó uno de sus decrementos más significativos en los últimos seis años, ¿qué medidas instrumentó la administración para aminorar sus impactos al sector y cómo se está apoyando a las pequeñas y medianas empresas?

107



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV Legislatura

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA TÉCNICA

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

8. En el Tercer Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 203 mil 551 mdp, monto superior en 109 mil 566 mdp respecto a lo aprobado, los cuales estos se distribuyen de la manera siguiente:
- 27 mil 389 mdp en derechos,
  - 78 mil 852 mdp por aprovechamientos, que incluye el entero del FEIP por 32 mil 347 mdp y,
  - 3.3 mil mdp en productos y otros.
- a. ¿Por qué utilizar 32.3 mil mdp del FEIP que ya fueron enterados a la TESOFE, si el gobierno tiene 77 mil mdp adicionales a los ingresos aprobados?
9. En el informe se observa que "Los ingresos presupuestarios en 2019 se prevé sean mayores en 61 mil 861 mdp a lo previsto." Los ingresos incluyen 149 mil 598 mdp de recursos provenientes del FEIP que, como establece la LFPRH, se utilizan para compensar la disminución de los ingresos del Gobierno Federal sin fin específico.
- a. ¿Por qué utilizar estos 149 mil mdp del FEIP y no menos?
10. De acuerdo con las estimaciones de cierre que la SHCP ha proyectado, sólo se necesitan 88 mil mdp de los 149 mil mdp. Esto implicaría que no existen excedentes en comparación al año previo.
- a. ¿A que se van a destinar los 61.8 mil mdp que se pronostican sean mayores a lo previsto?
- b. ¿Por qué en lugar de utilizar el FEIP, no se hace un ajuste en el gasto?

### Política Social

11. ¿Cuántos empleos formales se han perdido en lo que va de la administración? ¿cómo se pretende fortalecer esta política pública medular?
12. ¿Qué acciones se han realizado para controlar, prevenir y atender el incremento de casos de Dengue en el país?
13. ¿Cómo ha impactado en términos de alumnos y escuelas atendidas, la reducción del presupuesto asignado al programa Escuelas de Tiempo Completo?



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV Legislatura

**COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

14. ¿Qué acciones se han llevado a cabo a fin de identificar, sancionar y prevenir irregularidades en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, entre ellas, padrones de beneficiarios inexistentes, moches y bajas injustificadas, así como utilización de los recursos para fines distintos?
  
15. ¿Cuál es el presupuesto que se requiere anualmente para dotar de servicios de salud y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social y de dónde se prevén obtener estos recursos?

jt





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 25 de noviembre de 2019.

**C. DIP. MARIO DELGADO CARRILLO**

Presidente de la Junta  
de Coordinación Política  
H. Cámara de Diputados  
P r e s e n t e

NOV 25 AM 10:33  
5:32 pm  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

000033990  
PROCESO LEGISLATIVO  
INSTRUMENTOS DE  
LEGISLACIÓN

Por este conducto y con fundamento en los artículos 129, 130 y 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a usted las preguntas parlamentarias que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, formula al titular de la Secretaría de Educación Pública, mismas que a continuación se enlistan:

¿Señor Secretario, considera usted que los 800 millones de pesos presupuestados para los Centros de Desarrollo Infantil van a ser suficientes para brindar, a más niñas y niños, la educación inicial que hoy mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?. ¿Cómo asegurará la Secretaría de Educación Pública que el derecho fundamental a la educación inicial sea un eje prioritario de la política educativa nacional?. Al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le preocupa en particular, Señor Secretario, el rechazo al día de hoy de miles de jóvenes por el examen de admisión a ingresar a Bachillerato y Universidad, situación que en los hechos solamente beneficia el proyecto privatizador de la educación superior. ¿Qué opinión le merece esta situación?. Señor Secretario, quisiéramos preguntarle, sobre la política de otorgamiento de becas a jóvenes creadores, ¿Cómo se van a impulsar talleres de arte en las escuelas en donde se fomente en nuestros niños y jóvenes, la creación literaria, pintura, poesía y materiales y manualidades? y ¿Cómo vamos a salvaguardar nuestro patrimonio, que es nuestra identidad?



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

¿Cuáles son los principales avances de esta administración para democratizar el acceso a la cultura y lograr incluir a aquellos sectores que históricamente habían sido excluidos?

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

**ATENTAMENTE**



**GRUPO PARLAMENTARIO**  
**Secretaría de Enlace**



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de noviembre de 2019

**DIP. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**LXIV LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones del Diputado Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, adjunto las **Preguntas Parlamentarias** correspondientes a la bancada que serán enviadas al Ejecutivo Federal.

Se anexa versión digital.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Jorge Mendoza Medina**  
Secretario de Enlace ante la  
Junta de Coordinación Política.

00003994  
2019 NOV 25 11:19:33  
5:52  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA



## **Preguntas Parlamentarias 2019**

### **Fundamentación**

Con observancia y en fundamento a lo dispuesto en los artículos 69 y 93, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en esta LXIV Legislatura propone las siguientes preguntas parlamentarias en el marco del análisis de la glosa del primer informe de gobierno del Ejecutivo Federal 2019, en los siguientes términos:

### **Consideraciones**

- 1)** Que el 1° de septiembre de 2019, el Titular del Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión para su análisis el Primer Informe de Gobierno.
- 2)** Que la Cámara de Diputados, determinó que, a partir del 18 de septiembre 2019, comenzaría el análisis del informe en comento.
- 3)** Que, en concordancia al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Cámara de Diputados, emitido el 4 de noviembre de 2019, en el que se definen los lineamientos para la elaboración y presentación de las preguntas parlamentarias con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal,
- 4)** Que, como ejemplo de la voluntad del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, este abrió en sus redes sociales un espacio denominado #PreguntAMLO, desde el cuál se recabaron inquietudes ciudadanas, que dieron sustento para realizar las preguntas parlamentarias que propone esta bancada.
- 5)** Que en observancia del artículo 130, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, donde se advierte el procedimiento para emitir preguntas parlamentarias, este grupo propone las siguientes:



## PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

### Política Interior

- 1) ¿Cuáles son las consideraciones que tuvo la Fiscalía Anticorrupción y la ASF, para dar marcha atrás con los formatos de declaraciones patrimoniales, y de intereses?
- 2) ¿Cuál es la coordinación que la SFP ha dispuesto con la Fiscalía Anticorrupción para ejercer integralmente su dimensión sancionatoria?
- 3) De las acciones y estrategias que en materia de seguridad pública se han realizado y en las que han participado la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y las autoridades locales, principalmente en los Estados de mayor índice delictivo, como es la Ciudad de México, los estados de Veracruz, Morelos y Sinaloa, así mismo el número de detenidos.

¿Cuántos detenidos, consignados y sentencias se han logrado realizar en las diferentes acciones donde han participado la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Marina, y el Ejército Mexicano en coordinación con las autoridades de las entidades federativas?

- 4) ¿Cuántos han sido los beneficiarios y el presupuesto ejercido de los programas de reinserción social y apoyo a las personas que hayan cumplido con su sentencia y sean puestas en libertad?

### Política Exterior

- 1) Con el envío de 6 mil elementos de la Guardia Nacional; y atendiendo a los propios señalamientos de Humans Rights Watch, ¿Cuáles son las diferencias entre las medidas a las que se comprometieron con la Declaración Conjunta del 7 de junio de 2019 entre México y Estado Unidos, y el Plan Frontera Sur?

- 2) Se ha señalado que la retórica y amenazas de Trump contra México serán cada vez mayores de cara al proceso electoral presidencial que tendrá lugar en 2020 en el país vecino ¿Podría explicar la estrategia para hacer frente a esta tensión política que se prevé escale en los próximos meses, así como los escenarios planteados?
- 3) ¿Existieron en el gasto público de 2019, recursos provenientes de fondos ofrecidos por Estados Unidos para la deportación de migrantes desde el territorio mexicano?

#### Política Económica

- 1) ¿Porque ante la insuficiencia hacendaria crónica, se espera hasta el año 2021, entre en vigor una reforma fiscal que permita mejorar sustancialmente la capacidad de financiamiento público?
- 2) ¿A qué se deben las contradicciones entre el Plan Nacional de Desarrollo, y el Primer Informe de Gobierno en torno al crecimiento económico, toda vez que el primero apela a que el modelo neoliberal centrado en el crecimiento económico no resolvió las crisis del desarrollo estabilizador, mientras el Primero Informe, señala que la clave está del desarrollo, es la creación de la riqueza y distribución de ingreso?
- 3) ¿Qué determinaciones se tomaron para constituir el Fondo mandatado por el Decimoquinto transitorio de la reforma constitucional en materia educativa promulgada el 15 de mayo de 2019, en materia de recursos destinados a garantizar la educación pública superior?



### Política Social

- 1) ¿Qué estrategias plantea la Secretaría para cumplir con el Objetivo 2, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala?
- 2) ¿Cuáles son las previsiones de transparencia y fiscalización para el uso de los recursos destinados al programa “La Escuela es Nuestra”, que cuenta con más de 7 mil millones de pesos?
- 3) ¿Cómo se implementarán los 12 mil 594 millones de pesos, de subejercicio de la SEP en 2019?



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Jorge Argüelles**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo a 11 de noviembre de 2019  
**LXIV/CGPES/JA/197/2019**

**MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA**  
**SECRETARIO DE ENLACE DE LA**  
**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con el **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**, por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de **Preguntas Parlamentarias** que se realizarán al Ejecutivo Federal con motivo del **Análisis del Primer Informe de Gobierno**.

Por lo anterior, sírvase encontrar en formato impreso y en electrónico las 11 (once) preguntas elaboradas por el Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. JORGE ARGÜELLES**  
**COORDINADOR DEL GPES**

NOV 11 14:10:33  
12/144  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

00003962  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Y ADMINISTRACIÓN  
DIPUTADOS

JAAV/FMB/PDCC



### PREGUNTAS PARLAMENTARIAS ENCUENTRO SOCIAL:

#### POLÍTICA SOCIAL:

1. Con respecto al programa "crédito ganadero a la palabra", nos gustaría conocer: ¿Cuál es el número de créditos entregados y a partir de ese dato, ¿cuál es el total de la población beneficiada y en qué sitio web se encuentra el padrón?
2. Ante un gran problema de carteras vencidas, ¿cuál será el apoyo mínimo de garantías ante los créditos de la Financiera Nacional del Desarrollo, y cómo va a manejarse el ingreso objetivo básico para el campo?
3. El gobierno de la Cuarta Transformación, ha señalado a la corrupción como uno de los principales ejes de trabajo. En el pasado sexenio, hay evidencia periodística sobre la utilización de diversas Universidades Públicas, que participaron en el desvío de recursos conocido como la Estafa Maestra. En ese contexto: ¿cuáles serán las medidas que tome el Gobierno Federal, para que el sector educativo, no sea usado para fraudes o cualquier ilícito?
4. La nueva política de salud se basa en los principios de universalidad y reducción de la desigualdad, en este sentido ¿Qué estrategia está llevando a cabo la Secretaría de Salud, para prevenir y reducir la tasa de muertes ocasionadas por enfermedades crónicas no transmisibles que son causa del 93% de las muertes en México?
5. Al respecto de la fragmentación que aqueja nuestro servicio de salud, y a sabiendas de que cada dependencia establece sus propios criterios de atención, lo cual no abona en la generación de condiciones que permitan tener igualdad en el acceso a los servicios médicos ¿La Secretaría de Salud está contemplando una expansión del cuadro básico de medicamentos así como de cirugías y atención hospitalaria?

6. El Gasto que representa para las familias sacar de su bolsillo el costeo de medicamentos para la atención de enfermedades crónico degenerativas implica afectar sus ingresos, gastos que en muchos casos son insostenibles, ante esto nos alarma que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 el Programa Presupuestario para la prevención y atención de VIH/SIDA presente una reducción de 19.3 mdp, y así mismo el programa para la Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes presenta baja en 13.2 mdp, es preocupante pensar que esta reducción pueda afectar a las familias, y si no le apostamos a programas de prevención, ¿qué tan capaz será el Sector Salud de sostener a una sociedad con crecientes índices de enfermedades crónico degenerativas?, tenemos una epidemia de diabetes, hipertensión y obesidad tenemos que trabajar en las causas.

### **POLÍTICA ECONÓMICA:**

7. A partir del presupuesto aprobado para el gasto 2019 en lo referente al apoyo a los organismos del sector social de la economía; ¿cuál es el gasto ejercido y cómo se está midiendo el impacto el apoyo a dicho sector social de la economía a nivel regional?
8. Jóvenes Construyendo el Futuro otorga una beca mensual a jóvenes aprendices para que se capaciten por un periodo de hasta 12 meses en empresas, instituciones públicas u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de desarrollar sus habilidades técnicas y hábitos de trabajo que les faciliten su inserción en el mercado laboral, en este sentido ¿Cuál es la meta en 2019 de la estrategia enfocada a los jóvenes en materia de empleo?

9. El Primer Informe de Gobierno indica que a junio de 2019 el ahorro voluntario total en el sistema de pensiones (ahorro voluntario más ahorro solidario) sumó 80,575 millones de pesos, con un incremento de 20.3% en términos reales respecto al mismo mes de 2018.

Uno de los principales reclamos de la población trabajadora, es tener acceso y a niveles de bienestar y calidad de vida; por ello, las trabajadoras y trabajadores que están en edad de jubilarse y los que ya son jubilados solicitan que se les garanticen su derecho a una pensión, ya que es un logro que adquirieron tras años de trabajo, sin embargo es claro que existen grandes retos en este rubro para mantener un sistema financiero sostenible en materia de pensiones, en este sentido ¿Cómo se encuentra preparado financieramente el Sistema de Pensiones, para atender a la población que está en edad de jubilarse y los que ya son jubilados?

### **POLÍTICA INTERIOR:**

10. En el rubro de Seguridad se encuentra la Cooperación Internacional, es de interés la relación bilateral entre México y EUA; ¿qué estrategia se está implementando para disminuir el tráfico de armas y de armamento?
11. Nuestras fuerzas armadas, Guardia Nacional, la policía federal, las policías estatales y municipales están integradas por mujeres y hombres valientes, cuando no hay recursos, capacitación, insumos, equipo, ni uniformes, la valentía de poco sirve. Es **imperativo que el gobierno federal apoye a la policía de cercanía y primeros respondientes. ¿De qué forma se piensa evitar el desplazamiento de las fuerzas locales por parte de la Guardia Nacional y la policía federal?**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO**  
"LXIV Legislatura de la paridad de género"

LXIV/GPPVEM-CA/00190/19

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de noviembre de 2019.

**Dip. Mario Delgado Carrillo**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
De la Cámara de Diputados  
P r e s e n t e . -

Por medio del presente oficio y en atención al "ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DEFINE EL MECANISMO PARA RECIBIR LAS PROPUESTAS DE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS QUE SE REALIZARÁN AL EJECUTIVO FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO", este grupo parlamentario remite 8 preguntas en los términos del documento que se anexa al presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**Dip. Arturo Escobar Vega**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

2019 NOV 11 AM 10:23  
1:21  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA



00003963



**PROPUESTAS DE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

**EN MATERIA AMBIENTAL**

**1** En los tres niveles en los que se considera a la biodiversidad -genes, especies y ecosistemas-, México se posiciona como uno de los países más importantes a escala mundial; aproximadamente 10% de las especies existentes en el planeta se encuentran en su territorio, convirtiéndolo en uno de los llamados países "megadiversos"; razón por la cual, parte importante de las acciones gubernamentales se han centrado en la consolidación de políticas públicas para su protección.

En este sentido, del primer informe de labores en el rubro ambiental se desprende que una vía para la protección y preservación de las especies silvestres son las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA); las cuales funcionan como centros productores de pies de cría, bancos de germoplasma, educación ambiental, investigación, unidades de producción de ejemplares, partes y derivados y, entre otros, para cubrir las demandas del mercado nacional e internacional de ejemplares de flora y fauna.

Pese a su importancia, existen diversas denuncias que señalan que, en dichas Unidades, especialmente las destinadas a criaderos (UMAS intensivas) existe maltrato animal, quedando en evidencia la violación a legislación ambiental en materia de trato digno y respetuoso. En función de ello quisiéramos saber si, dado el interés prioritario que se tiene para proteger la biodiversidad de nuestro país, **¿se tiene proyectada la ejecución de un programa de inspección y vigilancia a las UMA, para con ello garantizar el bienestar de las especies que las habitan?**

**2** La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales refiere que la producción y el consumo de bienes y servicios generan inevitablemente algún tipo de residuo; éstos, en función de su composición, tasa de generación y manejo pueden tener efectos muy diversos en la población y el ambiente.

La gestión integral de los residuos, además de procurar reducir su generación y conseguir su adecuada disposición final, también puede dar como resultado colateral la reducción, tanto de la extracción de recursos -evitando su agotamiento-, como de energía y agua que se utilizan para producirlos, así como la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero, lo que invariablemente se acompaña de importantes beneficios económicos, sociales y ambientales.

Como parte de los proyectos y programas prioritarios para el sector ambiental se señala el apartado: "Otros 76 Programas Prioritarios del Presidente", dentro de los cuales encabeza la lista el rubro de "basureros".

Es sabido que la materia de residuos se atiende de acuerdo a las competencias de los diferentes órdenes de gobierno; en ese entendido nos gustaría saber si desde el Gobierno Federal **¿se tiene contemplado diseñar e implementar alguna política pública que defina directrices que permitan homologar a las entidades federativas, garantizando con ello la atención prioritaria de la problemática ambiental provocada por la mala disposición final de dichos residuos?**



**PROPUESTAS DE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

EN MATERIA DE SALUD	
<b>3</b>	<p>Según lo señalado en el rubro del sector salud, dentro de las estrategias para el fortalecimiento al sistema de salud, los cambios prioritarios abarcaron la orientación de la política hacia el reforzamiento del primer nivel de atención en el sistema de salud, la planeación del modelo de Atención primaria a la salud integral y la conformación de Redes integradas de servicios de salud. Dichas acciones son fundamentales para sentar las bases de la integración y articulación de las instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>El informe afirma que, como parte de la redefinición de redes de servicios de salud, se desarrolló una metodología de construcción de redes de atención de servicio geo-referencias desde el primer nivel hasta los hospitales de alta especialidad basadas en datos demográficos, búsqueda de servicios habituales, perfiles de morbilidad, distancias y vialidad, <b>¿De qué manera se prevé que la implementación de estas redes sirvan para ayudar a la detección temprana del cáncer infantil?</b></p>
<b>4</b>	<p>De acuerdo con el informe, el actual gobierno otorgó servicios de salud y coadyuvó a revertir la situación de desigualdad social del país, con acciones de salud dirigidas a las localidades con mayor dificultad de acceso a servicios y con enfoque intercultural donde habita población indígena.</p> <p>Se señala que a través del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica a través de 739 unidades médicas móviles se dio cobertura a 11,049 localidades de 706 municipios de las 32 entidades federativas El programa benefició a más de 1.5 millones de personas con el otorgamiento de 6 millones de acciones en materia de salud, de las cuales 1.2 millones correspondieron a atención médica y 4.8 millones a acciones de promoción y prevención a la salud, bajo ese contexto quisiéramos saber <b>¿Qué enfermedades se atendieron en estas unidades médicas móviles, estaba entre ellas el cáncer en niños y adolescentes?</b></p>
EN MATERIA ECONÓMICA	
<b>5</b>	<p>Dentro de los programas prioritarios del Gobierno Federal, en su primer año resalta, en materia económica, la COBERTURA DE INTERNET PARA TODO EL PAÍS, para la cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) crea la empresa productiva subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" con el objetivo de conformar una red pública de telecomunicaciones sin fines de lucro; promover y facilitar el desarrollo social y económico de la población mediante la prestación de servicio de telecomunicaciones, además de maximizar en forma coordinada y centralizada la infraestructura aplicable a servicios de telecomunicaciones, usando las capacidades de la Red Nacional de Fibra Óptica, la infraestructura activa y pasiva, de las que dispone la CFE.</p> <p><b>¿A cuánto ha ascendido la inversión en materia de telecomunicaciones para llegar a la meta de cubrir al 100% el país? ¿Cuáles han sido los avances en el primer año respecto de número de beneficiarios y localidades atendidas? ¿Cuántos usuarios nuevos se han generado? ¿Qué estrategias y contratos ha llevado a cabo</b></p>



**PROPUESTAS DE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

**el gobierno con empresas particulares? ¿Cuántos recursos se han destinado a esta nueva empresa productiva y en qué se han aplicado?**

**POLÍTICA INTERIOR**

**6** Para los regímenes democráticos es fundamental proteger y garantizar la libertad de expresión, así como el derecho de defender los derechos de las demás personas. Lamentablemente, en diversas partes del mundo se han intensificado las agresiones, bajo distintas formas, en contra de periodistas y de personas que defienden los derechos de los demás, generando un ambiente hostil que inhibe el ejercicio periodístico y obstaculiza la defensa adecuada de los derechos humanos.

Por diversos factores, como la violencia ejercida por grupos del crimen organizado, México se ha convertido en un país peligroso para el ejercicio del periodismo y para el activismo en pro de los derechos humanos, por ello resulta fundamental atender esta crisis y ofrecer garantías para que quienes se dedican a informar a la sociedad y a defender los derechos de los demás puedan hacer su labor sin temor a represalias, amenazas, violencia e intimidaciones.

Ante la incertidumbre que actualmente enfrentan tanto periodistas como personas defensoras de derechos humanos para realizar su labor en nuestro país **¿Qué mecanismos de protección especial se han implementado y fortalecido para proteger su vida y garantizar que el desempeño de su labor no implique un riesgo para su integridad?**

**POLITICA SOCIAL**

**7** Con la finalidad de reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores a partir de 2019, el Gobierno de la República creó el programa universal "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", a través del cual se entrega un apoyo de 1,275 pesos mensuales a cada adulto mayor. Este apoyo representa una mejora respecto al entregado hasta el año 2018, pero también ha implicado cambios relativos a la unificación de los padrones de la pensión para adultos mayores del gobierno federal y de las entidades, como es el caso de la Ciudad de México, en la forma de recibir el dinero y en la edad requerida para ser beneficiario. Para muchos de los beneficiarios las modificaciones en este programa social han representado dudas que no les han sido respondidas satisfactoriamente tanto en las instancias locales como federales, además de que en algunos casos se han presentado retrasos en el pago de las tarjetas a través de las cuales los adultos mayores reciben su apoyo.

Derivado de los cambios en la implementación del programa por el cual se otorga a las personas adultas mayores una pensión mensual **¿qué se ha hecho para garantizar el pago puntual de esa pensión a sus beneficiarios?**



**PROPUESTAS DE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

<b>EN MATERIA ENERGÉTICA</b>	
<b>8</b>	¿Qué está haciendo el gobierno federal para eliminar las barreras burocráticas que impiden a los pequeños consumidores de energía, como hogares y microempresas, instalar paneles solares en sus techos para generar energía eléctrica y además mantenerse conectados a la red eléctrica nacional por las noches?





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña**

Coordinadora General del GP-PRD

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"  
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de noviembre de 2019

Oficio No. 500/VBJP/CG-GPPRD/2019

**DIP. MARIO DELGADO CARRILLO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA**  
**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 129, 130 y 131 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo Federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 5 de noviembre de 2019, anexo a la presente, remito las preguntas parlamentarias formuladas por el Grupo Parlamentario del PRD.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE,

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

11 NOV 11 AM 10:33



00003958

Av. Congreso de la Unión No. 66; Col. Parque; alcaldía. Venustiano Carranza; C.P. 15960; Ciudad de México; Edificio "C" P.B. Oficina No. 1, Tel.: 5036-0000 ext. 55130 y 55121;

@juarezvero; verojuarez.mx/

Correo: veronica.juarez@diputados.gob.mx

## POLITICA INTERIOR

1. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; Alfonso Durazo Moreno informó en su comparecencia ante el Pleno que, para este año, la Guardia Nacional contará con un presupuesto de 70 mil millones de pesos, mismos que se obtendrán de recursos de la Policía Federal y del Ejército Mexicano.

Acorde a las cifras del Primer Informe de Gobierno en materia de Seguridad Pública, los efectivos de la Guardia Nacional se componen de policía militar (SEDENA), policía naval (SEMAR), los integrantes de la Policía Federal.

Es por ello que solicito explique mediante un informe pormenorizado lo siguiente:

**¿De qué programas presupuestarios del ejercicio 2019 salieron los 70 mil millones de pesos referidos por el Secretario Durazo y a qué objetivo(s) de gasto de la Guardia Nacional se reasignaron durante el actual ejercicio fiscal?**

Los últimos datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los recientes asesinatos colectivos, y el buen sentido común advierten que la violencia crece en intensidad, en crueldad, en frecuencia, y en afectados.

Una visión estratégica de estado indicaría que es hora de identificar a los grupos de narcotraficantes como los verdaderos enemigos de México. Con ellos no hay amnistía que valga, ni palabras conciliadoras que los convenza de dejar de delinquir.

Una estrategia de seguridad de estado exige que el jefe del poder Ejecutivo abandone su discurso de discordia contra los que llama conservadores y mafia del poder, para que pueda centrar su atención en la solución de la inseguridad como el principal problema nacional.

El buen sentido común indica que es urgente revisar la estrategia de seguridad pública y que es necesaria la unidad nacional para enfrentar entre todos a los delincuentes.

Por eso, se pregunta,

**¿Cuál es la razón por la cual no se hace un llamado a la unidad nacional para enfrentar entre todos la violencia de las bandas criminales? ¿Por qué el poder ejecutivo federal se niega reconocer que la actual estrategia de seguridad ha fracasado? y ¿Hasta cuándo se esperará para cambiar dicha estrategia?**

2. En su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Territorial, Urbano y Movilidad, Vivienda y Frontera Sur, el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Román Meyer Falcón, omitió responder a la pregunta de cómo justifica el que los llamados “Servidores de la Nación” integren los padrones de los programas sociales a cargo de dicha Secretaría, particularmente el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa Nacional de Reconstrucción, y hagan entrega de los correspondientes apoyos económicos a los beneficiarios. Dicho funcionario también ignoró responder por la omisión en la publicidad de los padrones de beneficiarios de dichos programas sociales.

Es por ello que se proponen la siguiente pregunta:

**¿Cómo justifica la irregular intervención de los llamados “Servidores de la Nación” en los programas sociales que son competencia de la SEDATU?**

**¿Por qué no se han hecho públicos los padrones de beneficiarios del Programa de Mejoramiento Urbano y del Programa Nacional de Reconstrucción?**

3. En cuanto a los donativos internacionales dirigidos a la reconstrucción por los sismos de 2017, la SRE no llevó a cabo un registro de los mismos, aun cuando la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo dispone que en el Registro Nacional de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID) deberán quedar inscritos los montos, modalidades y ejercicio de los recursos financieros, donaciones y las aportaciones en especie provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, dichas donaciones ascienden a 3,234,169.5 dólares americanos, 48,494.0 euros, 20.16 mdp y 600,000.0 dólares canadienses. Le pregunto por lo tanto secretario

**¿Cuál fue el destino de estos recursos?**

**¿Qué ha hecho esta administración para utilizar y resolver con estos recursos la reconstrucción?**

**¿Cuánto se ha gastado por la anterior y la presente administración?**

**¿Qué mecanismos han implementado para garantizar el efectivo gasto de recursos, establecimiento de metas y resultados?**

## POLITICA ECONÓMICA

4. Actualmente contamos con un Plan Nacional de Desarrollo que carece de los elementos que exige la Ley de Planeación, NO EXISTE UN DIAGNÓSTICO, ni general ni de cada uno de los ejes prioritarios del país, por lo tanto no existe una declaración clara de los resultados, plazos, población o área de enfoque, atribuciones de dependencias, proyecciones económicas anuales y sexenales, indicadores de medición, , que permita dilucidar los fines del proyecto nacional y la congruencia de objetivos y prioridades del Plan con el presupuesto, tal como se establece en el Artículo 40 de la Ley de Planeación.

Razón por la cual al carecer de un instrumento jurídico que marque un rumbo claro y preciso, que establezca las estrategias y prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, no existe una correlación presupuestal, tanto de ingresos como de egresos, que aunado a los subejercicios de hasta el 100% en la mayoría de los programas, subejercicio en primer semestre de 174 mil millones, y que al tener indicadores que solo señalan metas administrativas y no de resultados, pregunto:

Por lo tanto,

**¿Qué criterio de prelación de derechos, población, desarrollo social y sectores económicos, se utilizó, si no se cuenta con un diagnóstico en el PND como punto de partida?**

**¿Si se observó que el paquete económico 2019, representó un crecimiento del 0% por qué se presenta un modelo asistencialista y de inversión igual para este 2020?**

**¿Porque si se señaló que con las acciones de austeridad y la promesa de no incrementar impuestos, se están creando e incrementando impuestos que repercutirán directamente a los bolsillos de los Mexicanos, en lugar de afinar los programas de desarrollo social con reglas de operación deficientes y que no están dando resultados?**

5. El Aeropuerto Internacional Benito Juárez, el costo de la cancelación del NAIM en Texcoco por más de 100 mil millones de pesos a pagar por los mexicanos por 21 años (supuestamente por corrupción pero solo de palabra por que no existen pruebas) un aeropuerto en Santa Lucía que seguramente no terminarán en el sexenio, la realización de una refinería sin evaluación de costo beneficio, lo que parece que serán elefantes blancos como el tren México Toluca y la Línea 12, el pésimo desempeño de los Súper Delegados en los Estados, un Gasto Social asistencialista jamás antes visto, entre otros, han logrado que la economía en el país este decayendo más de lo que ya estaba.

Está predestinado que estas obras nunca se concluirán, porque el voluntarismo a ultranza del presidente impide que se hagan estudios serios de viabilidad técnica, ambiental y financiera. Hoy en día no se cuenta con estudios ambientales, no se tienen proyectos ejecutivos, ni tampoco una licencia social legítima, pues las "consultas" a modo que se hicieron por ejemplo a la madre tierra que se hizo a las comunidades indígenas no cumple con los criterios básicos para ser considerada una consulta amplia, informada y de buena fe, por ejemplo; en el caso del elefante de Dos Bocas, que carece de permisos ambientales y se realiza en una zona de manglar, contraviniendo lo dispuesto en la Ley General de Vida Silvestre.

Por lo tanto,

**¿Qué acciones están llevando a cabo de manera coordinada las Secretarías de Hacienda y de Comunicaciones y Transportes para evitar los elefantes blancos que evitan el crecimiento económico del país?**

**Partiendo de la premisa que señala que para ver resultados distintos hay que hacer cosas distintas, ¿qué se realizará para tener resultados positivos en materia económica?**

En el Primer Informe de Labores de la Secretaría de Turismo se menciona que el Tren Maya contribuirá a la recomposición del tejido social y que por la localización del trazo, se difundirá la cultura maya ancestral. Se menciona también que se respetarán las tradiciones y diversidad de los pueblos y comunidades indígenas. En este sentido se pregunta **¿qué acciones en específico se han realizado o se están realizando en favor de los pueblos originarios, para preservar sus tradiciones, que se verán afectados con el Tren Maya y dar a conocer las mismas?**

Es importante señalar que el Informe de Labores únicamente se menciona como una acción realizada la Caravana Cultural-informativa "Tren que nos une", la cual tuvo como fin "informar de la importancia del Tren para el desarrollo y mejoramiento de sus comunidades", pero no se hace mención de ninguna acción para cumplir con lo señalado con respecto a las obligaciones que se tienen con los pueblos originarios de la región.

En el Informe de Labores de la Secretaría de Turismo se menciona que con el fin de multiplicar los beneficios generados por el turismo se inició una reingeniería de los lineamientos de incorporación y permanencia del Programa Pueblos Mágicos. Menciona una acción a favor de los pueblos mágicos es la realización del Primer Tianguis de Pueblos Mágicos. Con base en lo anterior se pregunta:

**¿Qué avances se tiene en la reingeniería de lineamientos y cuando se darán a conocer estos? ¿Cuándo se podrán reconocer nuevas entidades dentro de la categoría de pueblo mágico? ¿Qué acciones en concreto se están realizando en favor de los 121 pueblos mágicos del país, más allá del Primer Tianguis de Pueblos Mágicos al que hace mención el Informe de Labores?**

6. Mucho se ha hecho referencia a uno de los objetivos de la actual administración, el cual está plasmado en el Primer Informe de Labores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y al cual se refirió durante su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Este objetivo es la intención de disminuir la dependencia alimentaria que experimenta el país desde hace varios años, debido al constante incremento de la importación de granos, cárnicos y otros alimentos.

En ese marco, y luego de revisar la asignación presupuestal planteada para un tema fundamental como lo es la producción agropecuaria, misma que resulta a todas luces insuficiente para el logro de tal propósito, se pregunta:

**¿Cuáles son las metas propuestas para alcanzar dicho objetivo y los plazos trazados durante la presente administración, así como los productos en que se alcanzarán los primeros objetivos, además de las estimaciones del número de productores que resultarán beneficiados, y a cuánto ascendería aproximadamente el ahorro en términos económicos con dichas medidas?**



**7. ¿Se ha hecho alguna evaluación de impacto respecto al Programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, que permita saber cómo ha mejorado la dinámica social y económica en los hogares de las madres y padres beneficiados por este programa en comparación con los beneficios que ofrecían las Estancias Infantiles?**

**¿Cuál ha sido el impacto de la implementación de las Tandas del Bienestar (Microcréditos para el Bienestar) durante 2019, en la economía regional y cuál su impacto en la economía nacional?**

**Si al mes de junio de 2019 se dispersaron 598.9 millones de pesos que representan un avance del 21% de la meta anual y 19.7% del avance del presupuesto, ¿cuál será el cierre de este programa para finales de noviembre de 2019?, y ¿qué inconsistencias se han identificado en los Lineamientos de Operación de este programa que expliquen el avance lento en la consecución de su meta anual?**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de noviembre de 2019.

**DIP. MARIO DELGADO CARRILLO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente y en referencia al acuerdo emitido por esta Junta de Coordinación Política el 5 de noviembre del presente, referente la definición del mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno, hacemos llegar las preguntas parlamentarias correspondientes.

Agradecemos su atención y le saludamos cordialmente.

DIP. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS ALBERTO MORALES VÁZQUEZ

00004006

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ASISTENTE  
AL PRESIDENTE DE  
LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

2019 NOV 26 AM 10:33  
1:57pm



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### Pregunta 1

Secretaria y Secretarios de Gobernación, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, de Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval y de Marina Almirante José Rafael Ojeda Durán.

La estrategia de seguridad durante este año ha tenido acciones concretas destinadas a resolver problemáticas coyunturales y permanentes, pero esta administración no cuenta con un mecanismo para presentar los resultados de los despliegues de tropa y de operativos específicos

Por lo que solicitamos informes sobre los siguientes operativos, acciones y despliegues de cuerpos de seguridad:

- Enfrentamiento en Tepochica, Guerrero - 16 de octubre, 2019.
- Despliegue de la guardia Nacional en Guerrero en los municipios Chilpancingo, Tlapa, Pungarabato y Ayutla de los Libre - 2 de julio, 2019.
- Despliegue de la guardia nacional en 11 municipios de Puebla por el huachicol - 2 de Julio, 2019.
- Aprehensión de Ovidio Guzmán López en Culiacán, Sinaloa, 17 de octubre, 2019.
- Despliegue en Guanajuato de Guardia Nacional - 9 de octubre, 2019.
- Despliegue de la Guardia Nacional en Tamaulipas, 1 de julio 2019.
- Despliegue de Guardia Nacional, Michoacán, 1 de julio, 2019.
- Ciudad de México, despliegue de la Guardia Nacional en linderos con el Estado de México - 2 de Julio, 2019.

De esta manera, hacemos llegar la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los resultados de estos operativos? Solicitamos la información desagregada en número de personas desplegadas en cada uno, los recursos económicos, personas fallecidas, tanto civiles, como personal de seguridad.



## Pregunta 2

### Secretario de Educación Pública

Señor Secretario, en virtud de lo que establece el Artículo 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en razón de su Comparecencia ante el pleno de esta Cámara de Diputados, realizada el pasado 03 de octubre de 2019, tengo a bien plantearle una lista que contiene los cuestionamientos que a través de mi intervención realicé y no fueron contestadas. Por lo que le solicito de la manera más atenta, tenga a bien contestar por esta misma vía.

En materia de Reconstrucción me gustaría comentarle lo siguiente: Derivado de los sismos de 2017 y 2018, Se creó desde el primer año (2017), un Fideicomiso con recursos del FONDEN por 9,116 millones de pesos (según datos de SEDATU). Al corte realizado por la presente administración, se obtuvieron los siguientes datos:

- Monto ya ejecutado: 4,101 millones de pesos
- Monto por ejecutar: 5,015 millones de pesos

(Cabe aclarar que estos 5,015 millones de pesos ya están comprometidos en 1,213 Planteles que están en proceso o pendientes de rehabilitar, según datos de INIFED)

Respecto a la Cobertura de Seguros de Escuelas, el monto total asegurado es de 1,800 millones de pesos, de los cuales, ya se ejercieron o actualmente se encuentra en ejecución el equivale al 74% del monto total, quedando en la bolsa de los Seguros 471 millones de pesos pendientes por destinarse a planteles dañados.

De acuerdo a la presentación "Informe de Avances del Programa Nacional de Reconstrucción" realizada por la "Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción" dependiente de la SEDATU realizada el 17 de septiembre en Palacio Nacional, se mencionó que desde que ocurrieron los sismos se han invertido 16,868 millones de pesos para reconstruir 17,354 planteles, lo que nos da un gasto promedio de 972 mil pesos por plantel. En esta misma presentación, se mencionó en la columna "Sin Recursos" que existen hasta la fecha 1,891 planteles que no cuentan con los recursos necesarios para atender sus demandas en materia de reconstrucción. Siguiendo la lógica que en promedio se requirió 972 mil pesos por plantel, entonces se necesitarían 1,838 millones de pesos para atender a esos planteles sin recursos. Si descontamos los 471 millones de pesos que aún queda en el fondo de los Seguros, estaríamos hablando



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

que en realidad se necesitan 1,367 millones de pesos para cubrir la totalidad de los planteles dañados desde hace más de 2 años.

En el tema de infraestructura, el 30 de octubre pasado fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Nueva Ley General de Educación la cual en su artículo 106 señala que operarán Comités Escolares de Administración Participativa en las escuelas públicas de nivel básico y medio superior. Estos Comités recibirán directamente recursos a través del programa "La Escuela es Nuestra", por un monto de 7 mil 200 millones de pesos según el PEF 2020. Ahora bien, según datos de su secretaría existen 190,036 Planteles a nivel Nacional, si hacemos cuentas, se le estaría destinando únicamente 38 mil pesos a cada plantel para mejorarlo, equiparlo y realizar construcciones.

Tras lo anterior la pregunta sería:

¿De dónde piensa obtener los 1,400 MDP que aproximadamente hace falta para poder atender los 1,891 planteles que hace falta de reparar, tras los sismos de 2017 y 2018, siendo que únicamente se destinó 9 MDP para el Programa Nacional de Reconstrucción para este año; quedando también la duda de quién fiscalizará o vigilará la correcta utilización de los recursos que serán entregados directamente a los Comités escolares de Administración Participativas, que de hecho se ven insuficientes para poder atender las necesidades Físicas Educativas de los planteles a nivel Nacional?

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>